

LOS PRODUCTOS LINGÜÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD EPISTEMOLÓGICA MODÉLICA DE LA LINGÜÍSTICA IDEALISTA

JUAN LUIS JIMÉNEZ RUIZ
Universidad de Alicante

1. Los productos lingüísticos como resultado de la actividad epistemológica modélica

Es bien sabido que el lingüista realiza una serie de actividades epistemológicas tendentes a conocer más y mejor el sujeto de su campo disciplinario; a saber, la definición y —lo más importante— *construcción* del objeto lingüístico ideal (sujeto), la elaboración de *modelos* intuitivos para llegar a su conocimiento mediante la *técnica* criticista, y, finalmente, el proceso de *verificación* de los modelos lingüísticos¹.

¹ De hecho, es de gran importancia clarificar los fundamentos de la naturaleza del lenguaje [cf. M. Fernández Pérez, «Planes de estudio y enseñanza de la historia de la lingüística» en M. Maquieira Rodríguez, M^a D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*, Arco/Libros, Madrid, 2000, pág. 412], puesto que, como sostiene E. Bernárdez, *Teoría y Epistemología del texto*, Cátedra, Madrid, 1995, págs. 21-24, el estudio del lenguaje representa un nuevo paradigma en los estudios porque corresponde a un nuevo paradigma de la investigación, con su propia metodología y sus nuevas concepciones, que amplían las establecidas hasta hoy.

Actividad epistemológica modélica	Construcción del <i>objeto</i> ideal (sujeto)
	Elaboración de <i>modelos</i>
	Adopción de la <i>técnica</i> criticista
	<i>Verificación</i> de modelos

De este proceso cognoscitivo conviene recordar que la concepción del conocimiento engloba tanto el *acto* cognoscitivo en cuanto actividad mental —el hecho de percibir, recordar, juzgar o razonar, por poner unos casos— como los propios *resultados* de este proceso²; ello quiere decir que cualquier objeto que se convierte en objeto de conocimiento asume el desarrollo de algunas de sus partes que son las que han potenciado el atractivo cognoscitivo³. Éste es precisamente el carácter *irreal*⁴ del mismo ante cualquier actitud que no sea la investigadora. De ahí la necesidad de tener presente la diferenciación entre el *conocimiento vulgar*, que es espontáneo, ocasional, superficial, no sistemático, subjetivo y particular, y el *conocimiento científico*, en este caso, preparado, profundo, sistemático y objetivo⁵.

El lingüista, como investigador del lenguaje natural humano, debe buscar un conocimiento basado en los criterios de la racionalidad y la normatividad⁶, destacando ciertas propiedades del objeto lingüístico con la finalidad de conocerlo mejor⁷. Estas propiedades, definidas por lo general mediante procedimientos experimentales, que son la base para definir otras propiedades derivadas, son llamadas

² Cf. K. Ajdukiewicz, *Introducción a la Filosofía: Epistemología y Metafísica*, Cátedra, Madrid, 1994, pág. 21.

³ Un exhaustivo análisis del conocimiento humano desde cinco dimensiones; a saber, tipos de conocimientos usados por los humanos, influjo de las experiencias previas del sujeto, fases del pensamiento en la construcción de los productos llamados ciencias, estrategias de pensamiento utilizadas por los individuos, y, finalmente, influjo del factor afectivo en el proceso de pensar, puede verse en J. A. Bernard, «Análisis y representación del conocimiento. Aportaciones de la psicología cognitiva», *Scire*, 1, 1, 1995, págs. 57-80.

⁴ Cf. J. A. Valor Yébenes, *Metodología de la investigación científica*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, pág. 46.

⁵ Cf. R. Sierra Bravo, *Ciencias Sociales. Epistemología, Lógica y Metodología*, Paraninfo, Madrid, 1983, pág. 30.

⁶ Cf. A. Gómez, «Racionalidad y normatividad en el conocimiento científico», *Isegoria*, 12, 1995, págs. 148-159.

⁷ Y es que, como reconoce M. Fernández Pérez, *Introducción a la Lingüística*, Ariel, Barcelona, 1999, pág. 273, el lingüista debe dedicarse no sólo a la esfera evaluativa, tratando de enjuiciar y valorar ciertas corrientes o aproximaciones, sino sobre todo a la esfera de la ejercitación, del proceso mismo del quehacer investigador, si es que la pretensión lingüística es abordar los problemas con determinación y claridad suficientes para saber qué naturaleza corresponde al objeto estudiado.

por Artigas⁸ *predicados básicos* y son los que en el fondo nos permiten la especificidad disciplinaria⁹. Y es que, ciertamente, debemos reconocer que los objetos

[...] se manifiestan en una multiplicidad de propiedades distintas, unas presentes a la actitud natural —al conocimiento ordinario— otras presentes a la actitud científica —al conocimiento científico—. Y aún dentro de la actitud científica, el objeto es investigado por una ciencia u otra en función de los predicados básicos destacados¹⁰.

Por ello, nuestro objeto de estudio no está constituido sólo por un conjunto de hechos empíricos observables, sino también por los conocimientos metateóricos del ámbito de la Lingüística¹¹, por el conjunto de conocimientos ya adquiridos —modelizados en el caso de la Lingüística idealista— y que exigen la reflexión globalizante¹², ya que, desde un punto de vista epistemológico, comparamos el objeto del que somos conscientes con nuestra consciencia de él¹³, lo que implica que en el ámbito lingüístico idealista no tengamos objetos que estudiar sino datos de experiencias de estos objetos, que son percibidos y organizados a partir de elaboraciones modélicas¹⁴. De hecho, la relación cognoscitiva entre objeto y sujeto tiene un carácter potencial, constituido por la propiedad de los objetos de ser inteligibles y por la capacidad del hombre de llegar a su conocimiento¹⁵.

⁸ Cf. M. Artigas, *Filosofía de la ciencia experimental: la objetividad y la verdad en las ciencias*, Eunsa, Pamplona, 1989, pág. 116.

⁹ El lenguaje, por ejemplo, puede ser objeto de la Lingüística, la Filosofía, la Psicología, la Neurofisiología, etc., para lo cual han de ser destacados en cada caso unos *predicados básicos* u otros y, por ello, unas propiedades u otras.

¹⁰ J. A. Valor Yébenes, *op. cit.*, pág. 49.

¹¹ Efectivamente, la investigación idealista debe ser siempre y a la vez modélica y empírica; por eso el estudio exclusivamente metafísico ha fracasado, ya sea porque basaba el conocimiento en la intuición (Intuicionismo) o en la razón (Racionalismo) sin la ayuda de la experimentación, y así no se aporta verdad factual y se plantean mal tanto los problemas como los modelos y los objetivos; cf. M. Bunge, *La investigación científica*, Ariel, Barcelona, 1969, pág. 752. De ahí el carácter racional de la intuición y el intuitivo de la razón (cf. M. García Baró, *La verdad y el tiempo*, Sígueme, Salamanca, 1993, pág. 19). Por ello debe descartarse la distinción tajante entre los niveles observacional y teórico de la investigación, tal y como sostiene F. J. Rodríguez Alcázar, *Ciencia, valores y relativismo. Una defensa de la Filosofía de la ciencia*, Comares, Granada, 2000, pág. 70.

¹² Obviamente, no escapa a nadie el hecho de que la reflexión anterior presenta el problema de los límites de la objetividad en el ámbito lingüístico. Ciertamente, esta objetividad puede entenderse en términos objetivos, asumiendo el criterio de verdad como condición de posibilidad (Cf. J. A. Valor Yébenes, *op. cit.*, pág. 53) pero también puede entenderse subjetivamente (en el caso del idealismo), asumiendo ahora la intersubjetividad como condición de posibilidad, y es que, de hecho, el conocimiento del objeto lingüístico encuentra su objetividad no en su adecuación a algo presupuesto como verdadero, sino en su validez explicativa y en su capacidad operativa (Cf. A. Ortiz Osés, *La nueva filosofía hermenéutica*, Anthropos, Barcelona, 1986, pág. 75).

¹³ Cf. J. Dancy, *Introducción a la epistemología contemporánea*, Tecnos, Madrid, 1993, pág. 260.

¹⁴ Cf. I. Brunet Icart y L. Valero Iglesias, *Epistemología 1. Sociología de la ciencia*, PPU, Barcelona, 1996, pág. 491.

¹⁵ Cf. R. Sierra Bravo, *op. cit.*, pág. 20.

Todo lo expuesto justifica el hecho de que el objeto sujetual con el que iniciamos la investigación lingüística idealista vaya complicándose cada vez más a medida que profundizamos en nuestras reflexiones; ya sea porque va a quedar definido en el marco de la *filosofía espontánea* que ya poseemos, o porque la solución a las problemáticas que van surgiendo acrecienta aún más nuestro interés como investigadores. Sea como fuere, lo cierto es que, en el fondo, *construimos* un objeto sujeto de estudio e investigación.

Lo verdaderamente importante pasa, sin embargo, no sólo por el estudio de estas *actividades* epistemológicas sino también por el análisis de los *productos* de esta actividad epistemológica llevada a cabo en la Lingüística idealista¹⁶; a saber, el *modelo lingüístico* —desde un punto de vista lógico¹⁷, en esta ocasión, es decir, como producto intelectual acabado¹⁸—, los *juicios de valor* y la *categoría*.

Productos de la actividad epistemológica modélica	Modelos imaginarios sobre la idealidad lingüística
	Juicios de valor que integran los modelos sobre las lenguas
	Categorías como unidades específicas del discurso lingüístico idealista

Veamos cada uno de ellos.

2. Los modelos lingüísticos: formulaciones abstractas sobre la estructura lingüística idealizada y concretas sobre el sistema ideal de la lengua

Tomando nuevamente el punto de vista epistemológico para nuestro planteamiento¹⁹, tenemos que precisar que nuestra tarea en este trabajo será ya la explicación tanto del sistema como de la estructura lingüística previamente descritos por la Lingüística realista. Para ello los lingüistas elaboran modelos²⁰.

¹⁶ En sentido específico estamos pensando en el cuerpo modélico, la ontología del cuerpo modélico —con sus niveles de modelización—, el campo de aplicación y los principios metodológicos del análisis (todo ello expuesto en A. Estany, *Modelos de cambio científico*, Crítica, Barcelona, 1990, págs. 148-152), y que, por razones operativas, vamos a estructurar en los tres apartados propuestos.

¹⁷ No olvidemos que, en el fondo, como reconoce J. Dubois, *Diccionario de Lingüística*, Alianza, Madrid, 1986, pág. 426, se trata de una estructura lógica.

¹⁸ Cf. G. Klimovsky y F. Schuster, *Descubrimiento y creatividad en ciencia*, Eudeba, Buenos Aires, 2000, pág. 42.

¹⁹ Sus bases pueden verse en nuestro trabajo J. L. Jiménez Ruiz, *Epistemología del lenguaje*, Universidad de Alicante, 2000.

²⁰ De hecho, como reconoce J. Echeverría, *Introducción a la Metodología de la Ciencia*, Barcanova, Barcelona, 1989, pág. 35 y sigs., los modelos constituyen un papel muy importante en el ámbito de la investigación ya que sirven, entre otras funciones, para explicar los «términos teóricos

Tradicionalmente se han distinguido dos niveles epistemológicamente distintos para el estudio del modelo en este caso como producto lingüístico de la actividad llevada a cabo por la Lingüística idealista: el nivel *empírico* —puesto que explican la faceta empírica del *mundo lingüístico observado*— y el nivel *modélico* —por su carácter valorativo e intuitivo—.

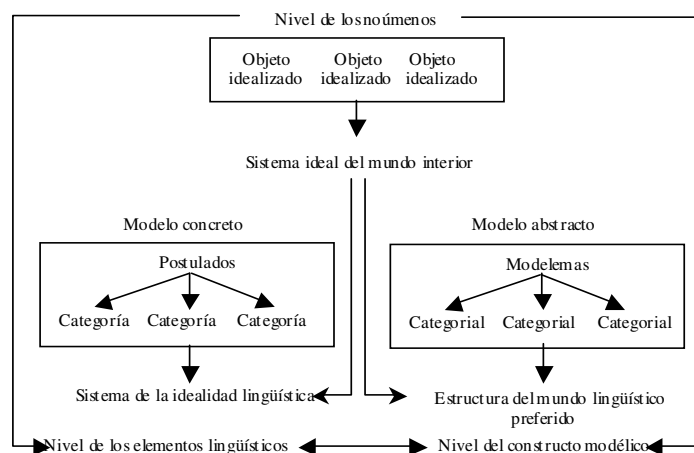
Para ello, abordaremos también esta problemática presentando un enfoque epistemológico triédrico según el cual los modelos en cuanto producto lingüístico constituyen un constructo representacional con tres niveles epistemológicamente distintos, aunque relacionados:

1. El nivel de los *noumenos*, es decir, el de los *datos concretos* cuyo conjunto constituye el sistema ideal del *mundo interior*, procedente de la actividad epistemológica teórica llevada a cabo con anterioridad.

2. El nivel de los *elementos lingüísticos*, entendidos éstos como los *objetos lingüísticos* —sujetuales, idealizados— y como las *categorías* cuyo conjunto constituye los *postulados* de los modelos imaginarios sobre el sistema de la idealidad lingüística.

3. El nivel del propio *constructo modélico*, es decir, el de los *categoriales* cuyos conjuntos constituyen los *modelemas* de los modelos abstractos encargados de explicar la estructura del *mundo lingüístico preferido*.

De manera gráfica, el planteamiento es el siguiente:



Vamos a continuación a desarrollar las relaciones básicas entre estos tres niveles enmarcándolas en la propuesta metodológica adoptada en el presente trabajo; esto es, en el estudio de los *modelos*, los *juicios de valor* y las *categorías*.

de la teoría». Por tanto, conectan la teoría con los datos, extendiendo las teorías a nuevos ámbitos observacionales.

Comenzaremos diferenciando entre *modelos concretos*, que explican el sistema ideal de la lengua, y *modelos abstractos*, que explican, en este caso, la estructura del sistema lingüístico idealizado.

Las estructuras lingüísticas deben tener un correlato no sólo en las experiencias mediante las cuales los hablantes organizan el mundo exterior sino también en la participación del *mundo interior* en tal procedimiento organizativo²¹—hablaremos entonces de los *modelos abstractos de la Lingüística sujetual* (idealista)—. Estos modelos, con correlato en la idealidad, estarán compuestos por *modelemas*, que son los que nos permitirán atribuir al modelo abstracto de la Lingüística idealista el patrón de corrección.

Esta corrección es la que justifica la necesidad de que los *modelos abstractos* se complementen con una serie de objetos idealizados, proporcionados por los *modelos concretos* de la Lingüística idealista, que nos ofrecen una serie de objetos dados a la luz a partir de las relaciones de los modelos abstractos. Por ello debemos diferenciar entre los elementos constitutivos de los modelos abstractos y los de los modelos concretos. En este sentido, vamos a distinguir entre *categorías*, cuya combinación con arreglo a las reglas gramaticales de cada lengua nos permite obtener los *postulados* de los *modelos concretos* de la Lingüística idealista sobre la lengua; y *categoriales*²², que, en este caso, se combinan dando lugar a los *modelemas* de los *modelos abstractos* de la Lingüística idealista.

Modelos Lingüísticos	Abstractos: explican la estructura ideal del sistema lingüístico	Con correlato en la Idealidad	Modelema 1	Categorial 1
				Categorial _n
		Sin correlato en la Idealidad	Modelema _n	Categorial 1
				Categorial _n
	Concretos: explican el sistema ideal de la lengua	Con correlato en la Idealidad	Teorema 1	
			Teorema _n	
		Postulado 1	Categoría 1	
			Categoría _n	
	Postulado _n	Categoría 1		
		Categoría _n		

²¹ De hecho, el análisis de la estructura del signo lingüístico nos ha revelado que la función significativa del lenguaje consiste, básicamente, en una estructuración del pensamiento; cf. G. Gutiérrez López, *Estructura del lenguaje y conocimiento. Hacia una epistemología de la semiótica*, Fragua, Madrid, 1975, pág. 132.

²² Vamos a utilizar el término *categorial* para referirnos a los rasgos comunes que presentan varias categorías.

Tal y como ocurría en la Lingüística realista²³, en el ámbito del idealismo lingüístico también se realiza un movimiento pendular de uno a otro de los ámbitos mencionados, lo que permite que los *categoriales* puedan ser sustituidos por *categorías* —lo que conllevaría simplemente la transformación de los *modelemas* en *postulados* y del *modelo abstracto* en *modelo concreto*—.

Así, en el ámbito de idealismo, la *Lingüística General* estaría formada desde un enfoque teórico por el conjunto de *modelos abstractos* encargados de explicar las *estructuras* lingüísticas idealizadas a partir de una serie de *modelemas* constituidos por un conjunto de *categoriales*. Cuando estos *categoriales* se transforman en *categorías* son objeto ya de la *Lingüística particular*, concebida desde un enfoque teórico como el conjunto de *modelos concretos* encargados de explicar en este caso los *sistemas* ideales de una lengua determinada a partir de una serie de *postulados* constituidos por un conjunto de *categorías* combinados gracias a las reglas gramaticales de cada lengua²⁴.

De manera esquemática podemos representar nuestras afirmaciones en la tabla que sigue a continuación.

Lingüística idealista	General	Modelo abstracto 1	Modelema 1	Categorial 1
				Categorial _n
		Modelo abstracto _n	Modelema _n	Categorial 1
				Categorial _n
		Modelo abstracto _n	Modelema 1	Categorial 1
				Categorial _n
	Particular	Modelo concreto 1	Postulado 1	Categoría 1
				Categoría _n
		Modelo concreto _n	Postulado _n	Categoría 1
				Categoría _n
		Modelo concreto _n	Postulado 1	Categoría 1
				Categoría _n
Modelo concreto _n	Postulado _n	Categoría 1		
		Categoría _n		

En este sentido, podemos afirmar que los *modelos abstractos* de la Lingüística idealista presentan también las mismas características de las teorías abstractas de la lingüística realista; esto es, *consistencia*, en el sentido de que no hay contradicción entre sus distintos *modelemas*; *completitud*, en cuanto que todos los *modelemas*

²³ Cf. J. L. Jiménez Ruiz, «Los productos lingüísticos de la actividad epistemológica teórica de la Lingüística objetual», *ELUA*, 17, 2003, págs. 387-405.

²⁴ Al contrario de lo que ocurría en el ámbito del realismo, en el idealismo, a tenor del esquema previo, el carácter trascendental del objeto lingüístico (sujetal) determina que no existan ni *categorías* ni *categoriales* que constituyan teoremas lingüísticos.

agotan la totalidad del objeto idealizado; e *independencia*, en tanto que los modelemas no se derivan unos de otros —en el caso de que se derivase uno de otro, el modelema sería redundante—.

De ahí que sean precisamente los *modelos abstractos* de la Lingüística idealista los que nos permitan aprehender las propiedades y relaciones del objeto sujetual que el lingüista construye con la finalidad de explicar las *estructuras* lingüísticas idealizadas a partir de una serie de *modelemas* constituidos por un conjunto de *categoriales*.

3. Los juicios de valor: modelemas de los modelos abstractos sobre la estructura lingüística idealizada y postulados de los modelos concretos sobre el sistema ideal de la lengua

El conjunto de los modelemas y postulados de la Lingüística idealista constituyen el segundo de los productos de la actividad epistemológica llevada a cabo en este ámbito: los *juicios de valor*. Éstos están formados, consecuentemente, tanto por los *postulados* de los *modelos concretos* encargados de explicar los sistemas ideales de las lenguas, como por los *modelemas* de los *modelos abstractos* de la Lingüística, encargados, en este caso, del estudio de la estructura del sistema lingüístico idealizado.

Desde el punto de vista de la *construcción objetual sujetual* —que es el que prácticamente organiza la elaboración de productos lingüísticos también en el quehacer epistemológico idealista— tanto los postulados como los modelemas podemos dividirlos en *postulados y modelemas de reflexión e interpretación*.

Veámoslo en la tabla siguiente:

Juicios modélicos	Postulados	De reflexión	Objeto definido
			Objeto construido _n
		De interpretación	Semántica
	Modelemas	De reflexión	Objeto definido
		Objeto construido	
		De interpretación	Semántica

3.1. Los postulados y modelemas lingüísticos de reflexión

Tanto los postulados como los modelemas de reflexión se referirán, a su vez, no sólo a los objetos definidos sino también a los *objetos construidos* —en el caso modélico sobre el *mundo lingüístico preferido*—. Así pues, se referirán a los

datos observables de forma inmediata —los objetos lingüísticos externos que percibimos por los sentidos— y mediata —los objetos lingüísticos construidos por mediación del modelo y establecidos intuitivamente—.

Por ello, el lingüista idealista construirá un objeto que responderá a las expectativas del *mundo lingüístico preferido* por el modelo, sea éste cual fuere. Lo que quiere decir que el significado de los postulados y modelemas de reflexión dependerá tanto de las determinaciones que tenga como propiedades el *objeto definido* como de las nuevas determinaciones que surjan de éste y que constituirán el sintagma predicativo del postulado o modelema cuya referencia será ya el *objeto construido*.

Así, puesto que los postulados y modelemas de reflexión se fundamentan en la filosofía espontánea del investigador y ésta, obviamente, tienen un carácter evolutivo, es posible el cambio de significado del postulado o del modelema —ya sea por una evolución en la concepción modélica o por la introducción de antiguas categorías en el mismo marco modélico—.

3.2. Los postulados y modelemas lingüísticos de interpretación

El segundo y quizá más importante tipo de postulado o modelema que constituye el modelo es la *interpretación*²⁵. La diferencia entre ésta y los modelemas y postulados de reflexión que se refieren tanto al objeto definido como al construido estriban en el lugar que ocupan en cada modelo y en el grado de profundidad del conocimiento que se tenga²⁶. Efectivamente, la interpretación pretende establecer las relaciones en las que se dan las propiedades del objeto sujeto lingüístico.

Para ello, la interpretación debe ser bien formada y significativa y estar fundada en alguna medida en el conocimiento previo²⁷. Modificando, en cierto modo, las palabras de Ortiz Osés²⁸, la interpretación encuentra su significación no en su adecuación a algo presupuesto como verdadero, sino en su validez descriptiva y en su adecuación explicativa. De ahí que se trate de una técnica cuya función

²⁵ Obviamente, dependiendo del ámbito disciplinario en el que se den los postulados y modelemas de interpretación, éstos serán considerados de manera diferente, porque también diferentes son las técnicas que se han empleado dentro de la actividad epistemológica modélica llevada a cabo en cada uno de ellos; a saber, representativa o trductiva, en la interpretación transitiva que se realiza en la música, por ejemplo, en la que se trata de hacer entender; *jurídica* o *teológica*, en la interpretación normativa o dogmática, en la que entra en juego la regulación del obrar; y, finalmente, *críticista*, en la interpretación lingüística, en donde el entender es el fin en sí mismo.

²⁶ Evidentemente, ello lleva a una transformación de la idea de conocimiento: ya no es una búsqueda de leyes causales que hagan posible la predicción del futuro, sino una 'visión' por medio de la interpretación críticista (Cf. S. Buck-Morss, *Origen de la dialéctica negativa*, siglo XXI, México, 1981, pág. 269).

²⁷ Aunque no debe quedarse ahí. Es lo que Urban plantea como *conocimiento por interpretación* cuando asume la insuficiencia del conocimiento descriptivo (Cf. M. Urban, *Lenguaje y realidad*, Paidós, Buenos Aires, 1952, pág. 300).

²⁸ Cf. A. Ortiz Osés, *op. cit.*, pág. 75.

primordial consiste en dar legitimidad al modelo propuesto y cuya validez está en sí misma, y no de un método, en el que la corrección o no se mide por la verdad o falsedad de los resultados obtenidos. Así, puesto que la diferencia entre postulados de reflexión e interpretación está precisamente en el grado de profundidad del conocimiento, vamos a adoptar el criterio de la profundidad para señalar el carácter *semántico* que poseen las interpretaciones lingüísticas en cuanto producto de la actividad epistemológica modélica llevada a cabo en el ámbito de la Lingüística sujetual.

Atendiendo, pues, a este grado de profundidad, las *interpretaciones semánticas* incorporan categorías de un alto nivel de abstracción que se refieren a la esencia (ontológica) del sistema lingüístico.

4. La categoría lingüística: unidad específica del discurso idealista de la Lingüística sujetual

Finalmente, veremos el tercer producto de la actividad epistemológica modélica llevada a cabo en el Idealismo lingüístico. Se trata de la *categoría*, o *unidad específica del discurso idealista de la Lingüística sujetual*.

4.1. La categoría lingüística como entidad abstracta que da significado al mundo interior

La *categoría lingüística* es lo que representan todas las expresiones de los términos de la Lingüística sujetual que puedan sustituirse entre sí. Por ello, no son objetos empíricos y debemos considerarlas como uno de los elementos constitutivos del *mundo lingüístico*, concretamente el que expresa el conocimiento subjetivo que el lingüista tiene de las experiencias lingüísticas que se dan en el *mundo interior*.

El sistema de categorías del *mundo lingüístico* se opondrá, por tanto, a la totalidad de objetos-sujetuales que constituyen la idealidad espacio-temporal del *mundo interior*, siendo estas categorías lingüísticas las que nos permitirán aprehender el *mundo interior*.

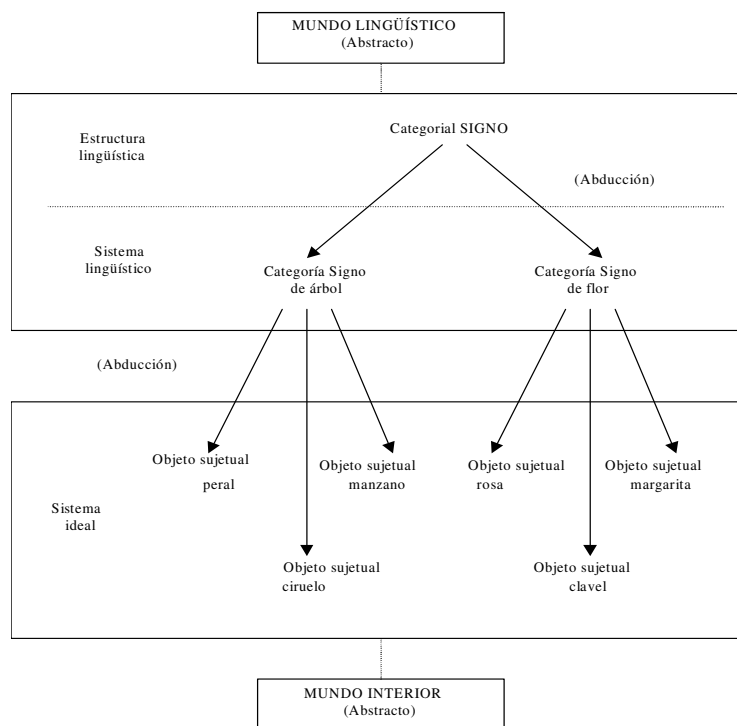
Este proceso de aprehensión cognoscitiva²⁹ ocurre a partir de lo que vamos a llamar *abducción*³⁰ o procedimiento mediante el cual, en este caso, distintos objetos

²⁹ En cuanto tal proceso, puede haber una cierta similitud con la teoría contextual de la interpretación propuesta por Ogden y Richards, en la que, partiendo de una discriminación sensorial (a través de la cual distinguimos sonidos de palabras), se produce el reconocimiento de la palabra como tal, a partir de una mutación que ocurre en el contexto psicológico del signo (cf. C. Ogden e I. A. Richards, *El significado del significado*, Paidós, Buenos Aires, 1964, págs. 221-230).

³⁰ Vamos a utilizar el término en el sentido que lo hace Chomsky, siguiendo a Pierce, en su Teoría de la adquisición del lenguaje, tanto en cuanto lo concibe como la capacidad natural que tiene la mente humana para elaborar propuestas reflexivas (modelos correctos, diríamos nosotros).

sujetuales entran a formar parte de una misma categoría, e incluso distintas categorías entran a formar parte de un mismo *categorial*.

Veamos las reflexiones que hemos presentado previamente en el esquema que recogemos a continuación.



En este sentido, podemos decir que los *categoriales* son los elementos constitutivos de los *modelemas* de los *modelos abstractos* de la Lingüística, encargados de explicar la estructura del sistema lingüístico idealizado a partir de un proceso de *abducción* mediante el cual se constituyen en las *categorías* de los *postulados* cuyo conjunto conforman los *modelos concretos* de la Lingüística, encargados ahora de explicar el sistema categorial o lingüístico de unidades *abducidas* a partir de los objetos ideales que constituyen el *mundo interior*.

4.2. La categoría lingüística como entidad abstracta que permite la interpretación del mundo lingüístico

Ello no quiere decir que el sistema lingüístico sea un sistema formado por categorías, sino que las categorías —atendiendo, en este caso, al conocimiento ideológico— constituyen las unidades específicas de los discursos lingüísticos idealistas —dicho de otra forma: los elementos de los postulados modélicos— encargados

de la explicación del sistema lingüístico ideal a partir de una serie de formulaciones modélicas concretas.

Por ello, son las interpretaciones de los términos lingüísticos, entendiendo en este caso por interpretación —una vez más en sentido epistemológico— lo que los términos lingüísticos nos dan a entender debido a la percepción que interiorizamos de su uso.

Si anteriormente fue el *significado* el que nos condujo al *mundo interior*, ahora ha sido la *interpretación* la que nos ha llevado al *mundo lingüístico*. Para ver este proceso, debemos centrarnos en el uso de la categoría en nuestra disciplina.

En ella, las categorías en cuanto a unidades usadas por los lingüistas en el estudio del uso técnico del lenguaje en el ámbito de la Lingüística sujetual tienen, por tanto, un significado y una referencia. Veámoslos tanto en el terreno abstracto como en el concreto.

Si nos situamos, en primer lugar, en los modelos abstractos de la Lingüística, el categorial ‘signo lingüístico’, por ejemplo, va a poseer una serie de determinaciones que lo van a definir, pongamos su carácter arbitrario, la naturaleza lineal del significante, su estructura biplánica, etc. Sin embargo, el análisis puede completarse con un segundo plano de abstracción en el que el modelo abstracto se amplíe con una serie de objetos sujetuales; en este sentido, estos objetos sujetuales estarán en los modelos concretos que nos ofrezcan una serie de objetos (ideales) dados a la luz a partir precisamente de las relaciones establecidas en los modelos abstractos.

Así, en segundo lugar, en el ámbito de los modelos concretos, el significado, por ejemplo, de la categoría ‘signo lingüístico de árbol’ vendrá definido por una serie de determinaciones tales como la vida vegetativa, inamovilidad, troncalidad leñosa, etc., cuyo conjunto nos permitirá mencionar un objeto de la idealidad extralingüística (*mundo interior*) que en principio está en el modo de lo supuesto en la percepción de nuestra mente. Si, efectivamente, este objeto sujetual pertenece a la idea que existe en nuestro mundo interior, diremos que la categoría tiene una referencia ideal (la imagen que tenemos del peral, ciruelo, etc.).

Por ello, tanto el significado del categorial como el de la categoría está constituido por el conjunto de determinaciones que lo van a definir. En el caso de que la categoría posea una referencia en el *mundo interior*, diremos que las determinaciones son propiedades del objeto ideal. Finalmente, diremos que el conjunto de objetos sujetuales que son referencias de la categoría constituye las *extensiones* de la categoría.

4.3. Intensión y extensión de la categoría lingüística

Desde el punto de vista lógico, también es muy importante la distinción entre «intensión» y «extensión» en el ámbito del idealismo lingüístico. La razón estriba en que la propia concepción de categoría (en cuanto *lo preferido*), que la relaciona adecuadamente con la consecuencia interior de la actividad cognoscitiva,

nos lleva a diferenciar en este proceso entre la idealidad de la cosa en su conjunto o la de alguna de sus características.

Así, podríamos decir que la *intensión* de una categoría es simplemente lo que nos da a entender, sus características semánticamente sintomáticas cuando representa a un conjunto de términos interiorizados a partir de la interpretación que hacemos de su uso.

Por otro lado, la *extensión* de la categoría es la totalidad de los objetos sujetos a los que se puede atribuir³¹, el conjunto de objetos sujetos que caen bajo su ámbito³².

Y es la existencia de los conjuntos³³, en el sentido de la teoría estándar de los conjuntos, la que posibilita precisamente la extensión de la categoría, puesto que, efectivamente, la extensión de cualquier categoría es el conjunto de los objetos sujetos que puedan ser referencias de la misma.

5. Corolario

Fruto de todo ello es, como indicamos más arriba, la ampliación de nuestro objeto de estudio. Acabamos de comprobar cómo el objeto con el que iniciamos la investigación lingüística se ha complicado cada vez más a medida que profundizábamos en nuestras reflexiones; lo que abre una serie de perspectivas explicativas de creciente interés.

Junto al estudio de las *actividades* epistemológicas realizadas por los lingüistas, el análisis de los *productos* de esta actividad epistemológica elaborada en la Lingüística idealista acerca al lingüista a la esencia del quehacer investigador, proporcionándole la determinación y la precisión necesaria para saber la naturaleza del objeto que estudia y, consecuentemente, situar los niveles observacional y modélico de la investigación en los planos que les corresponde, sin ruptura ni escisión.

Por ello, nuestro objeto de estudio resulta, pues, no estar constituido sólo por el conjunto de hechos empíricos observables, sino también por los *conocimientos metateóricos* del ámbito de la Lingüística, en el caso que nos ocupa, idealista.

³¹ Cf. H. Seiffert, *Introducción a la Teoría de la ciencia*, Herder, Barcelona, 1977, pág. 52 y sigs.

³² Si identificamos los conceptos clasificatorios (aquellos que sirven para referirnos a un grupo determinado de objetos o sucesos que tienen algo en común) con sus extensiones, entonces podemos determinar las condiciones formales de adecuación de una clasificación diciendo que la clasificación debe constituir una participación en el sentido matemático del término (cf. A. Estany, *Introducción a la Filosofía de la ciencia*, Crítica, Barcelona, 1993, pág. 112). Sobre la distinción entre intención y extensión puede consultarse, A. Brekle, *Sémantique*, A. Colin, París, 1973, págs. 42-51; J. J. Katz, «El mentalismo en la Lingüística» en H. Contreras (comp.), *Los fundamentos de la gramática transformacional*, Siglo XXI, México, 1971, pág. 129 y sigs.; H. Kubczac, *Das Verhältnis von Intension und Extension als sprachwissenschaftliches Problem*, Narr, Tübinga, 1975; J. Lyons, *Semántica*, Teide, Barcelona, 1980, págs. 153-154; etc.

³³ Cf. J. A. Díez y C. U. Moulines, *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*, Ariel, Barcelona, 1999, pág. 96.